

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE CAMBIO DE CUENTA BANCARIA DEL JUBILADO DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado a facilitar la actualización o cambio de cuenta bancaria para el pago de la pensión por jubilación y montepío del Seguro Social Campesino.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios del trámite orientado al cambio de cuenta bancaria para el cobro de la pensión del Seguro Social Campesino son los pensionistas del Seguro Social Campesino que acceden a los servicios administrativos y de salud del Seguro Social Campesino. Para mayor información consulte nuestra página web: www.iess.gob.ec.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cambio de cuenta bancaria del jubilado del Seguro Social Campesino
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Trámite ingresado en el Dispensario Médico del Seguro Social Campesino y resuelto en proceso back: Trámite que se realiza de forma presencial en los Dispensarios Médicos del Seguro Social Campesino y es direccionado a un proceso interno para su atención.</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Cédula de ciudadanía: El usuario jubilado del Seguro Social Campesino deberá presentar la cédula de ciudadanía en los Dispensarios Médicos del Seguro Social Campesino.2. Certificado bancario o libreta bancaria: El usuario jubilado deberá presentar el certificado bancario o copia legible de la libreta bancaria en los Dispensarios Médicos del Seguro Social Campesino.3. Solicitud de cambio de cuenta bancaria: El usuario jubilado presentará la solicitud completa y suscrita por el jubilado del Seguro Social Campesino en los Dispensarios Médicos del Seguro Social Campesino. <p>La suscripción del documento puede ser de forma manuscrita o huella digital.</p> <p>NOTA: Para obtener el formulario puede solicitarlo en el dispensario médico, o puede descargarlo ingresando al portal web www.iess.gob.ec, escoger la opción trámites virtuales, formularios, Seguro Social Campesino.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>Trámite presencial por Dispensario Médico del Seguro Social Campesino</p> <p>INDICACIONES:</p> <p>La documentación debe ser presentada en los Dispensarios Médicos del Seguro Social Campesino.</p> <p>NOTA: La entrega de los requisitos lo hará el jubilado solicitante.</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de	Dispensario Comunitario del Seguro Social Campesino al que se encuentre afiliado o adscrito, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

atención?

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al Ciudadano

Teléfono: 593 23945666

Transparencia